



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Tutela 1ª Instancia
Rad.: 116061
GENNER ALONSO CASTILLO ARENAS

Bogotá, D. C., nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **GENNER ALONSO CASTILLO ARENAS** contra las **SALAS PENALES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y VILLAVICENCIO** por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular a los Juzgados Segundo Penal del Circuito de Cundinamarca, Penal del Circuito de Fusagasugá y Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, Meta; y a las partes e intervinientes de los procesos penales en los cuales se emitió sentencia condenatoria en contra del accionante.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas para que, dentro del improrrogable término de **veinticuatro (24) horas**, se pronuncien sobre la demanda instaurada por el accionante y aporten copia de las piezas procesales que consideren relevantes para la solución del caso.

3. Remitir a los involucrados copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria